



REPÚBLICA DOMINICANA

**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
(TSS)**

**TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL
PROCESO DE COMPRA MENOR**

TSS-DAF-CM-2017-0021

**ADQUISICION DE ELECTRODOMESTICOS PARA RIFAR A LOS
COLABORADORES DE LA TSS**

I. OBJETO DE LA COMPRA

Adquisición de estufas y televisores para entregar en rifa a los colaboradores de la TSS.

II. DETALLE REQUERIMIENTO

La Tesorería de la Seguridad Social requiere la adquisición de estufas y televisores smart.

Items	Cantidad	Descripción
1	5	Estufas de 30 pulgadas, cubierta de acero inoxidable, 6 quemadores, encendido electrónico, horno integrado, de gas, garantía de 12 meses.
2	15	Televisor Smart de 39 a 40 pulgadas, Pantalla LED, resolución full HD, conexión USB, entradas HDMI, garantía de 12 meses.

III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cotización en formato de la empresa con los datos generales de la misma incluyendo nombre, dirección, logo, correo electrónico y teléfono del representante de la misma, firma y sello. En la propuesta o documentos adjuntos se debe indicar la descripción de los artículos a cotizar (Marca y Modelo).
- El no cumplimiento de cualquiera de estos criterios descalifica automáticamente la propuesta entregada. El cumplimiento de estos criterios deberá constar en la propuesta.
- El monto deberá constar en Pesos Dominicanos, escrito en letra y número. **NO SERÁ TOMADA EN CUENTA PROPUESTA QUE ESTE PRESENTADA EN MONEDA DIFERENTE A PESOS DOMINICANOS**

IV. FORMA DE PAGO

- Una vez entrega la mercancía, la empresa adjudicataria emitirá una factura con Comprobante Gubernamental, la cual servirá para iniciar los trámites de pago. La misma será pagada dentro de los veinte (20) días siguientes a su vencimiento.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir el pago correspondiente. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, la orden podrá ser anulada dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes.
- **Los pagos serán hechos a través de transferencia bancaria, por lo que para recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.**

I. TERMINOS Y CONDICIONES

- **Los artículos deben estar disponible para Entrega inmediata.**
- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Se requiere que se ofrezca un año mínimo de garantía.
- No se aceptarán cambios en las cotizaciones remitidas
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.

V. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas en **sobre cerrado** en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, 5to. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. **a más tardar el Viernes 1 de Diciembre del 2017 a las 2:00 p.m.** Pasada esta hora no se recibirán más propuestas.

II. CONTACTOS

Las preguntas deben ser hechas por escrito o correo electrónico en horario de 9:00 am a 4:00 pm a la Lic. Rosa Elizabeth Núñez, Encargada de la División de Compras y Contrataciones. A continuación información de contacto:

Correo electrónico: cotizaciones@mail.tss2.gov.do / rosa_nunez@mail.tss2.gov.do

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Quinto Piso

Teléfono: 809-567-5049 ext. 3037
